



PROCEDIMIENTO	12017. [UPM] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS	
EXPEDIENTE	48/2023/RESO-UPM	REF. ADICIONAL
INTERESADO(S)		
ÓRGANO PROPONENTE	UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE JAEN	
ÓRGANO RESOLUTORIO	PRESIDENCIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR	

RESOLUCIÓN

Este órgano - Presidencia de la Universidad Popular- , en uso de las facultades que me confieren los Estatutos de la Universidad Popular Municipal RESUELVE de conformidad con la siguiente propuesta

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Asunto.- Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección como personal laboral fijo de 4 Limpiadoras, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para la selección como personal laboral fijo de 4 plazas con denominación Limpiadora (Subgrupo Agrupaciones Profesionales), del Patronato Universidad Popular Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la consolidación y estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos publicada en el BOP de la provincia de Jaén de 29 de diciembre de 2021, vacantes en la plantilla de personal laboral del Patronato Universidad Popular Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso cuyas bases se publicaron en el BOP nº 224 de 21 de noviembre de 2022 y cuyo plazo de solicitud estuvo comprendido entre el 29 de diciembre de 2022 y el 27 de enero de 2023 (BOE nº 311 de 28 de diciembre de 2022) **RESUELVO:**

PRIMERO: Elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I publicada en el BOP de 24 de marzo de 2023 al no haberse recibido ninguna solicitud de subsanación. La presente resolución se publicará en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: El Tribunal calificador será el nombrado a estos efectos junto con la lista provisional de admitidos y excluidos

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Patronato Universidad Popular Municipal, a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

ANEXO I

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614205614426421001	
		PÁGINA 1/2

DENOMINACIÓN: Limpiadora como Personal Laboral Fijo del Patronato Universidad Popular Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Nº DE PLAZAS: 4

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
25969088H	DELGADO TORREGROSA, MARIA JOSEFA
77324218N	EXPOSITO DELGADO, LIDIA
26782728E	GONZALEZ VALVERDE, ENCARNACION
77334792Y	LENDINEZ BLANCA, ALFONSO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
77372380N	CASTRO MORALES, ANGEL	4
46046330P	GARCIA RAMIREZ, MERCEDES	1 y 3
75021339P	GALVEZ FERNANDEZ, DOLORES	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable
- (2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable
- (3) No acredita las circunstancias de exención dentro del plazo de solicitud: No subsanable
- (4) No aporta fotocopia del DNI: Subsancionable
- (5) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancionable
- (6) Solicitud sin firma: Subsancionable